

TOMO CLI
Pachuca de Soto, Hidalgo
08 de octubre de 2018
Alcance Tres
Núm. 41



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México
Tel. +52 (771) 281-36-30, +52 (771) 688-36-02 y
+52 (771) 717-60-00 ext. 6790
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO

Contenido

Acta de Cabildo que aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Alfajayucan, Hidalgo. 3

Acta de Cabildo que aprueba la Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Huejutla, Hidalgo. 7

Acta de Cabildo que aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo. 20

Publicación electrónica



MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HGO., LOS CC. TORIBIO RAMIREZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; YESSICA PAOLA GONZALEZ SANJUAN SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES; ALFONSO ROJO BADILLO, MARIA HERNANDEZ ORTIZ, EMMA ISMENE ZAMUDIO HERNANDEZ, LUIS GUILLERMO FUENTES HERNANDEZ, LUIS EDUARDO GODINEZ BENITEZ, MANUEL DE JESUS ADAME ESCOBAR, PABLO GERONIMO MARTINEZ, ESTELA PEREZ MUÑOZ, ANGELA TREJO CRUZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 EN LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

CÓDIGO	CONCEPTO	FONDO	IMPORTE
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	RECURSOS PROPIOS	16,205.00
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,022,610.94
		FORTAMUN-DF	1,403,382.19
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,119,177.05
TOTAL CAPITULO			15,561,375.18
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	REPO	314,160.00
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,970,000.00
		INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	185,000.00
		FONDO DE COMPENSACIÓN	393,219.77
		FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	270,000.00
		PRO ISR	30,000.00
		FORTAMUN-DF	1,586,172.61
TOTAL CAPITULO			4,748,552.38
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	RECURSOS PROPIOS	2,329,812.50
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,840,531.12



		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,818,975.49
		IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	172,059.99
		COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	40,704.00
		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	321,252.24
		INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	447,948.44
		PRO ISR	180,000.00
		R -16	134,138.73
		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	591,155.97
		FORTAMUN-DF	6,427,260.06

TOTAL CAPITULO

21,303,838.54

4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS</u>	RECURSOS PROPIOS	312,000.00
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,798,902.13
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,940,286.30
		IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	100,000.00
		COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	4,279.58
		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	100,000.00
		INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	182,857.56
		PRO ISR	399,677.57
		FORTAMUN-DF	2,841,666.50

TOTAL CAPITULO

9,679,669.63

5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	RECURSOS PROPIOS	223,449.87
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	400,000.00
		FORTAMUN-DF	91,862.02



		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	47,264.99
		INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	28,111.17
-			
TOTAL CAPITULO			790,688.05

6000	<u>INVERSION PUBLICA</u>	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,767,290.27
		FISM-DF	24,358,798.00
		FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FOFIN)	4,368,685.30
		APARTADO RURAL	3,637,397.60
		3X1	1,514,709.90
-			
TOTAL CAPITULO			36,646,881.07

8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	PRO ISR	8,654.00
		FONDO DE COMPENSACIÓN	127,931.36
-			
TOTAL CAPITULO			136,585.36
GRAN TOTAL			88,867,590.22

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE **\$88'867,590.22 (OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 22/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----



C. TORIBIO RAMIREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. YESSICA PAOLA GONZALEZ SANJUAN
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. ALFONSO ROJO BADILLO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIA HERNÁNDEZ ORTIZ
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. EMMA ISMENE ZAMUDIO HERNANDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. LUIS GUILLERMO FUENTES HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LUIS EDUARDO GODINEZ BENITEZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. MANUEL DE JESUS ADAME ESCOBAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. PABLO JERONIMO MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ESTELA PEREZ MUÑOZ
REGIDORA

L.I.L.T. ANGELA TREJO CRUZ
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados.02-10-2018



**ACTA DE LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. 2016-2020.**

ACTA DE LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2016-2020, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 20:00 HORAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 141 Y 144 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS , 50, 52 Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, VIGENTES. EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO MAYTE PEREZ REYES, SÍNDICO YANIRA SANCHEZ RUIZ Y LOS REGIDORES JASSAR SAYJA RAMIREZ OLIVARES, SANDRA VITE ARELLANO, HERNÁN ARJUNA HERNANDEZ CORTÉS, ALBERTHA HERNANDEZ HERNANDEZ, RIGOBERTO RAMÍREZ CORTEZ, MARÍA DEL SOCORRO AMADOR RAMÍREZ, FELIPE HERNANDEZ HERVERT, PATRICIA MARTÍNEZ CARPIO, RUTILIO VITE GÓMEZ, ALBA VERA LARA, LEOPOLDO HERNÁNDEZ SANTOS, JORGE ENRIQUE LARA VITE, MARIA DE JESUS MELENDEZ SALAS, JUAN DE DIOS MONROY CISNEROS, SONIA ÁNGELES ROJO, AMADO BADILLO HERNANDEZ, EDILBERTO DE JESÚS VINIEGRA AUSTRIA, NOEMÍ MELO HERNÁNDEZ Y TLALYA MARTÍNEZ RAMÍREZ. TODOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- PASE DE LISTA.
- 3.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.
- 4.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

PARA DAR ENTRADA AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL OFICIAL MAYOR DAR EL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAUL BADILLO RAMIREZ-----
SÍNDICO MAYTE PÉREZ REYES-----
REGIDOR JASSAR SAYJA RAMIREZ OLIVARES-----
REGIDORA SANDRA VITE ARELLANO-----
REGIDOR HERNAN ARJUNA HERNÁNDEZ CORTES-----
REGIDORA ALBERTHA HERNANDEZ HERNANDEZ-----
REGIDOR RIGOBERTO RAMÍREZ CORTEZ-----
REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO AMADOR RAMÍREZ-----
REGIDOR FELIPE HERNÁNDEZ HERVERT-----
REGIDORA PATRICIA MARTÍNEZ CARPIO-----
REGIDOR RUTILIO VITE GOMEZ-----
REGIDORA ALBA VERA LARA-----
REGIDOR LEOPOLDO HERNÁNDEZ SANTOS-----
REGIDOR JORGE ENRIQUE LARA VITE-----
REGIDORA MARIA DE JESÚS MELENDEZ SALAS-----
REGIDOR JUAN DE DIOS MONROY CISNEROS-----
REGIDORA SONIA ANGELES ROJO-----
REGIDOR AMADO BADILLO HERNÁNDEZ-----
REGIDOR EDILBERTO DE JESÚS VINIEGRA AUSTRIA-----
REGIDORA NOEMÍ MELO HERNÁNDEZ-----
REGIDORA TLALYA MARTÍNEZ RAMÍREZ-----



EL C. RICARDO QUINTERO TRÁPALA, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: HABIENDO MAYORÍA C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ HAY QUORUM LEGAL.-----

EL C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA: EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NÚMERO TRES Y ESTANDO LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 20 HORAS, CON 05 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CUATRO REFERENTE AL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. EL C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PONE EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-----

SE DAN LOS GENERALES DEL ASUNTO, SE SOLICITA AL PERSONAL DE TESORERÍA MUNICIPAL QUE EXPONGA EL TEMA Y SE ENTRA A UNA RONDA DE ANÁLISIS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.-----

EL C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA SI HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO, SE ASIENTA QUE SI HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y SE SOLICITA QUE SE REALICE LA VOTACIÓN.-----

EL C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A VOTACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA Y PREGUNTA: LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTREN A FAVOR DE APROBAR LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.-----

EL C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL C. RICARDO QUINTERO TRÁPALA, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA: C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL C. RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 20 HORAS CON 42 MINUTOS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON.-----

DAMOS FE

RAÚL BADILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO MAYTE PEREZ REYES, SÍNDICO YANIRA SANCHEZ RUIZ; JASSAR SAYJA RAMIREZ OLIVARES REGIDOR, SANDRA VITE ARELLANO, REGIDORA; HERNÁN ARJUNA HERNANDEZ CORTÉS, REGIDOR; ALBERTHA HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDORA; RIGOBERTO RAMÍREZ CORTEZ, REGIDOR; MARÍA DEL SOCORRO AMADOR RAMÍREZ, REGIDORA; FELIPE HERNANDEZ HERVERT, REGIDOR; PATRICIA MARTÍNEZ CARPIO, REGIDOR; RUTILIO VITE GÓMEZ, REGIDOR; ALBA VERA LARA, REGIDORA; LEOPOLDO HERNÁNDEZ SANTOS, REGIDOR; JORGE ENRIQUE LARA VITE, REGIDOR; MARIA DE JESUS MELENDEZ SALAS, REGIDORA; JUAN DE DIOS MONROY CISNEROS, REGIDOR; SONIA ÁNGELES ROJO, REGIDORA; AMADO BADILLO HERNANDEZ, REGIDOR; EDILBERTO DE JESÚS VINIEGRA AUSTRIA, REGIDOR; NOEMÍ MELO HERNÁNDEZ, REGIDORA; TLALYA MARTÍNEZ RAMÍREZ; REGIDORAA.



Formato : PE-01

AYUNTAMIENTO DE: HUEJUTLA DE REYES, HGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			120,482,483.31
1000-01	<u>REPO</u>		729,000.00	
1500-01	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	729,000.00		
1590-01	Otras prestaciones sociales y económicas	630,000.00		
1550-01	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	99,000.00		
1000-02	<u>F.G.P.</u>		63,030,546.00	
1100-02	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	51,183,534.97		
1110-02	Dietas	6,848,400.00		
1130-02	Sueldos base al personal permanente	44,335,134.97		
1200-02	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	1,491,749.80		
1220-02	Sueldos base al personal eventual	1,491,749.80		
1300-02	Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,355,261.23		
1310-02	Primas por años de servicios efectivos prestados	970,272.64		
1320-02	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9,384,988.59		
1000-03	<u>F.F.M.</u>		10,047,027.83	
1100-03	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	7,689,728.73		
1130-03	Sueldos base al personal permanente	7,689,728.73		
1200-03	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	705,341.78		
1220-03	Sueldos base al personal eventual	705,341.78		
1300-03	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,444,909.32		
1310-03	Primas por años de servicios efectivos prestados	36,258.36		
1320-03	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,408,650.96		
1500-03	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	207,048.00		
1590-03	Otras prestaciones sociales y económicas	207,048.00		
1000-05	<u>FORTAMUN-DE</u>		44,735,909.48	
1100-05	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	35,257,483.06		
1130-05	Sueldos base al personal permanente	35,257,483.06		
1200-05	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	1,336,099.88		
1220-05	Sueldos base al personal eventual	1,336,099.88		
1300-05	Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,593,045.03		
1310-05	Primas por años de servicios efectivos prestados	917,382.07		
1320-05	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,675,662.96		
1500-05	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	549,281.51		
1520-05	Indemnizaciones	349,281.51		
1590-05	Otras prestaciones sociales y económicas	200,000.00		
1000-12	<u>FORTASEG</u>		1,940,000.00	
1100-12	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	1,746,000.00		



1130-12	Sueldos base al personal permanente	1,746,000.00		
1300-12	Remuneraciones Adicionales y Especiales	194,000.00		
1320-12	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	194,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			34,301,642.97
2000-01	<u>REPO</u>		3,434,292.60	
2100-01	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	398,092.00		
2110-01	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	104,000.00		
2140-01	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	110,400.00		
2160-01	Material de limpieza	159,802.00		
2170-01	Materiales y útiles de enseñanza	23,890.00		
2200-01	Alimentos y Utensilios	359,872.49		
2210-01	Productos alimenticios para personas	303,622.49		
2220-01	Productos alimenticios para animales	50,000.00		
2230-01	Utensilios para el servicio de alimentación	6,250.00		
2400-01	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	724,508.18		
2410-01	Productos minerales no metálicos	34,120.00		
2420-01	Cemento y productos de concreto	10,000.00		
2430-01	Cal, yeso y productos de yeso	15,080.00		
2440-01	Madera y productos de madera	78,295.00		
2450-01	Vidrio y productos de vidrio	13,100.00		
2460-01	Material eléctrico y electrónico	176,445.52		
2470-01	Artículos metálicos para la construcción	106,720.00		
2480-01	Materiales complementarios	100.00		
2490-01	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	290,647.66		
2500-01	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	215,401.00		
2520-01	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	18,070.00		
2530-01	Medicinas y productos farmacéuticos	89,800.00		
2540-01	Materiales, accesorios y suministros médicos	55,500.00		
2560-01	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	49,172.00		
2590-01	Otros productos químicos	2,859.00		
2600-01	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	804,364.92		
2610-01	Combustibles, lubricantes y aditivos	804,364.92		
2700-01	Vestuarios blancos prendas de protección y artículos deportivos	101,026.00		
2710-01	Vestuario y uniformes	10,500.00		
2720-01	Prendas de seguridad y protección personal	40,526.00		
2730-01	Artículos deportivos	10,000.00		
2740-01	Productos textiles	40,000.00		
2900-01	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	831,028.01		
2910-01	Herramientas menores	85,442.11		
2920-01	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,702.50		
2930-01	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,854.00		



2940-01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,250.00		
2950-01	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,322.40		
2960-01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	566,135.00		
2980-01	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	481.00		
2990-01	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	143,841.00		
2000-03	<u>F.F.M.</u>		8,398,728.54	
2100-03	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	1,390,458.51		
2110-03	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	756,165.19		
2140-03	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	477,578.33		
2160-03	Material de limpieza	114,030.18		
2170-03	Materiales y útiles de enseñanza	42,684.81		
2200-03	Alimentos y Utensilios	516,745.80		
2210-03	Productos alimenticios para personas	483,545.80		
2230-03	Utensilios para el servicio de alimentación	33,200.00		
2400-03	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	595,509.41		
2420-03	Cemento y productos de concreto	45,665.00		
2430-03	Cal, yeso y productos de yeso	24,570.00		
2440-03	Madera y productos de madera	103,090.00		
2450-03	Vidrio y productos de vidrio	8,226.01		
2460-03	Material eléctrico y electrónico	121,513.00		
2470-03	Artículos metálicos para la construcción	80,877.20		
2490-03	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	211,568.20		
2500-03	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	303,770.80		
2510-03	Productos químicos básicos	5,000.00		
2530-03	Medicinas y productos farmacéuticos	183,518.30		
2540-03	Materiales, accesorios y suministros médicos	99,824.50		
2560-03	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,928.00		
2590-03	Otros productos químicos	9,500.00		
2600-03	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,045,581.77		
2610-03	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,045,581.77		
2700-03	Vestuarios blancos prendas de protección y artículos deportivos	130,952.25		
2710-03	Vestuario y uniformes	19,749.60		
2720-03	Prendas de seguridad y protección personal	10,140.00		
2730-03	Artículos deportivos	26,750.00		
2740-03	Productos textiles	73,812.65		
2750-03	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	500.00		
2900-03	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	415,710.00		
2910-03	Herramientas menores	6,804.00		
2920-03	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,376.00		



2940-03	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	12,190.00		
2960-03	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	350,000.00		
2990-03	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	43,340.00		
2000-05	<u>FORTAMUN-DE</u>		17,380,912.42	
2100-05	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	168,280.42		
2110-05	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,000.00		
2140-05	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00		
2160-05	Material de limpieza	140,280.42		
2200-05	Alimentos y Utensilios	49,208.00		
2210-05	Productos alimenticios para personas	49,208.00		
2400-05	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,540,116.90		
2410-05	Productos minerales no metálicos	76,394.00		
2420-05	Cemento y productos de concreto	5,800.00		
2430-05	Cal, yeso y productos de yeso	1,135.00		
2460-05	Material eléctrico y electrónico	5,126,339.50		
2470-05	Artículos metálicos para la construcción	143,601.00		
2490-05	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	186,847.40		
2500-05	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	529,692.50		
2560-05	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	79,692.50		
2590-05	Otros productos químicos	450,000.00		
2600-05	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,468,502.78		
2610-05	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,468,502.78		
2700-05	Vestuarios blancos prendas de protección y artículos deportivos	2,625,111.82		
2720-05	Prendas de seguridad y protección personal	254,554.00		
2730-05	Artículos deportivos	22,600.00		
2910-05	Herramientas menores	67,570.82		
2920-05	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00		
2940-05	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,062.00		
2960-05	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,204,096.00		
2990-05	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	66,229.00		
2000-07	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>		1,640,882.88	
2600-07	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,640,882.88		
2610-07	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,640,882.88		
2000-08	<u>I.S.A.N.</u>		149,155.08	
2600-08	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	149,155.08		
2610-08	Combustibles, lubricantes y aditivos	149,155.08		
2000-09	<u>I.E.P.S.</u>		241,163.45	
2600-09	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	241,163.45		
2610-09	Combustibles, lubricantes y aditivos	241,163.45		



2000-10	F.I.S.R		2,088.00	
2200-10	Alimentos y Utensilios	2,088.00		
2210-10	Productos alimenticios para personas	2,088.00		
2000-12	FORTASEG		3,054,420.00	
2600-12	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,400.00		
2610-12	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,400.00		
2700-12	Vestuarios blancos prendas de protección y artículos deportivos	2,242,730.65		
2710-12	Vestuario y uniformes	2,242,730.65		
2800-12	Materiales y Suministros para Seguridad	810,289.35		
2820-12	Materiales de seguridad pública	35,269.35		
2830-12	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	775,020.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			33,444,281.41
3000-01	REPO		5,291,043.06	
3100-01	Servicios Básicos	361,133.00		
3110-01	Energía eléctrica	15,515.00		
3120-01	Gas	202,560.00		
3130-01	Agua	22,900.00		
3140-01	Telefonía tradicional	99,600.00		
3160-01	Servicios de telecomunicaciones y satélites	5,288.00		
3170-01	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8,450.00		
3180-01	Servicios postales y telegráficos	6,820.00		
3200-01	Servicios de Arrendamiento	2,079,426.60		
3210-01	Arrendamiento de terrenos	230,000.00		
3220-01	Arrendamiento de edificios	236,800.00		
3250-01	Arrendamiento de equipo de transporte	20,000.00		
3260-01	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,345,080.00		
3270-01	Arrendamiento de activos intangibles	16,500.00		
3290-01	Otros arrendamientos	231,046.60		
3300-01	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	989,413.09		
3310-01	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	20,000.00		
3330-01	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	6,000.00		
3340-01	Servicios de capacitación	51,580.00		
3360-01	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	904,833.09		
3390-01	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	7,000.00		
3400-01	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	58,406.37		
3450-01	Seguro de bienes patrimoniales	27,406.37		
3470-01	Fletes y maniobras	31,000.00		
3500-01	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	320,316.00		
3510-01	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	21,326.00		



3520-01	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	21,110.00		
3530-01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	30,000.00		
3540-01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,000.00		
3550-01	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	193,580.00		
3570-01	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	27,800.00		
3590-01	Servicios de jardinería y fumigación	11,500.00		
3700-01	Servicios de Traslado y Viáticos	669,448.00		
3750-01	Viáticos en el país	563,798.00		
3780-01	Servicios integrales de traslado y viáticos	105,650.00		
3800-01	Servicios Oficiales	741,900.00		
3820-01	Gastos de orden social y cultural	741,900.00		
3900-01	Otros Servicios Generales	71,000.00		
3920-01	Impuestos y derechos	71,000.00		
3000-02	F.G.P.		201,957.19	
3900-03	Otros Servicios Generales	201,957.19		
3920-02	Impuestos y derechos	33,235.19		
3980-02	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	168,722.00		
3000-03	<u>F.E.M.</u>		9,287,662.02	
3100-03	Servicios Básicos	40,895.00		
3120-03	Gas	21,825.00		
3160-03	Servicios de telecomunicaciones y satélites	13,070.00		
3180-03	Servicios postales y telegráficos	6,000.00		
3200-03	Servicios de Arrendamiento	1,362,854.68		
3220-03	Arrendamiento de edificios	542,508.68		
3250-03	Arrendamiento de equipo de transporte	58,410.00		
3260-03	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	68,000.00		
3290-03	Otros arrendamientos	693,936.00		
3300-03	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	619,650.82		
3310-03	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	4,443.02		
3330-03	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	174,000.00		
3340-03	Servicios de capacitación	70,600.00		
3360-03	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	326,607.80		
3390-03	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	44,000.00		
3500-03	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	211,412.00		
3510-03	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	11,670.00		
3520-03	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	11,392.00		



3530-03	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	25,600.00		
3550-03	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	144,000.00		
3570-03	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	18,000.00		
3590-03	Servicios de jardinería y fumigación	750.00		
3600-03	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,044,600.00		
3610-03	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,044,600.00		
3700-03	Servicios de Traslado y Viáticos	277,636.78		
3750-03	Viáticos en el país	187,636.78		
3780-03	Servicios integrales de traslado y viáticos	90,000.00		
3800-03	Servicios Oficiales	2,955,252.58		
3820-03	Gastos de orden social y cultural	2,955,252.58		
3900-03	Otros Servicios Generales	1,775,360.16		
3920-03	Impuestos y derechos	194,160.00		
3940-03	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	185,712.32		
3980-03	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,395,487.84		
3000-05	<u>FORTAMUN-DF</u>		11,432,517.80	
3100-05	Servicios Básicos	7,185,426.52		
3110-05	Energía eléctrica	7,140,726.52		
3120-05	Gas	4,200.00		
3140-05	Telefonía tradicional	36,000.00		
3180-05	Servicios postales y telegráficos	4,500.00		
3200-05	Servicios de Arrendamiento	1,168,053.28		
3210-05	Arrendamiento de terrenos	420,000.00		
3220-05	Arrendamiento de edificios	537,411.68		
3250-05	Arrendamiento de equipo de transporte	10,208.00		
3260-05	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	136,100.00		
3290-05	Otros arrendamientos	64,333.60		
3300-05	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	823,324.00		
3310-05	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	60,000.00		
3350-05	Servicios de investigación científica y desarrollo	1,570.00		
3360-05	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	140,754.00		
3390-05	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	621,000.00		
3400-05	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	131,000.00		
3450-05	Seguro de bienes patrimoniales	126,000.00		
3470-05	Fletes y maniobras	5,000.00		
3500-05	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	552,200.00		
3510-05	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	31,600.00		
3520-05	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	24,000.00		



3530-05	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,000.00		
3550-05	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	430,600.00		
3560-05	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	50,000.00		
3570-05	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,000.00		
3600-05	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	35,000.00		
3610-05	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	35,000.00		
3700-05	Servicios de Traslado y Viáticos	148,220.00		
3750-05	Viáticos en el país	126,120.00		
3780-05	Servicios integrales de traslado y viáticos	22,100.00		
3800-05	Servicios Oficiales	609,294.00		
3820-05	Gastos de orden social y cultural	609,294.00		
3900-05	Otros Servicios Generales	780,000.00		
3920-05	Impuestos y derechos	780,000.00		
3000-07	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>		742,275.56	
3900-07	Otros Servicios Generales	742,275.56		
3980-07	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	742,275.56		
3000-10	F.I.S.R.		1,886,642.00	
3200-10	Servicios de Arrendamiento	1,307,942.00		
3260-10	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,307,942.00		
3300-10	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,900.00		
3360-10	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,900.00		
3800-10	Servicios Oficiales	575,800.00		
3820-10	Gastos de orden social y cultural	575,800.00		
3000-12	FORTASEG		3,853,556.56	
3300-12	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	3,794,956.56		
3340-12	Servicios de capacitación	2,184,055.56		
3390-12	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,610,901.00		
3700-12	Servicios de Traslado y Viáticos	58,600.00		
3750-12	Viáticos en el país	58,600.00		
3000-13	FOCOM		748,627.22	
3800-13	Servicios Oficiales	748,627.22		
3820-13	Gastos de orden social y cultural	748,627.22		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			29,465,226.17
4000-01	<u>REPO</u>		9,641,124.49	
4400-01	Ayudas Sociales	9,641,124.49		
4410-01	Ayudas sociales a personas	8,992,217.17		
4430-01	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	308,907.32		
4450-01	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	290,000.00		



4480-01	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	50,000.00		
4000-02	F.G.P.		2,687,499.00	
4400-02	Ayudas Sociales	2,687,499.00		
4410-02	Ayudas sociales a personas	1,287,499.00		
4450-02	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,400,000.00		
4000-03	<u>F.F.M.</u>		5,659,776.61	
4400-03	Ayudas Sociales	2,254,740.17		
4410-03	Ayudas sociales a personas	1,408,824.49		
4420-03	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	581,283.00		
4430-03	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	149,632.68		
4450-03	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	115,000.00		
4500-03	Pensiones y Jubilaciones	3,405,036.44		
4520-03	Jubilaciones	3,405,036.44		
4000-05	<u>FORTAMUN-DF</u>		2,944,153.58	
4400-05	Ayudas Sociales	2,944,153.58		
4410-05	Ayudas sociales a personas	2,544,153.58		
4430-05	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	400,000.00		
4000-06	<u>FOFYR</u>		925,795.00	
4400-06	Ayudas Sociales	925,795.00		
4410-06	Ayudas sociales a personas	925,795.00		
4000-07	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>		1,838,291.56	
4400-07	Ayudas Sociales	1,838,291.56		
4410-07	Ayudas sociales a personas	1,838,291.56		
4000-08	<u>I.S.A.N.</u>		453,811.92	
4400-08	Ayudas Sociales	453,811.92		
4410-08	Ayudas sociales a personas	453,811.92		
4000-09	<u>I.E.P.S.</u>		968,161.55	
4400-09	Ayudas Sociales	968,161.55		
4410-09	Ayudas sociales a personas	968,161.55		
4000-10	<u>F.I.S.R.</u>		3,015,203.00	
4400-10	Ayudas Sociales	3,015,203.00		
4410-10	Ayudas sociales a personas	2,889,203.00		
4450-10	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	126,000.00		
4000-11	<u>C.I.S.A.N.</u>		121,774.00	
4400-11	Ayudas Sociales	121,774.00		
4410-11	Ayudas sociales a personas	121,774.00		
4000-13	<u>FOCOM</u>		1,209,635.46	
4400-13	Ayudas Sociales	1,209,635.46		
4410-13	Ayudas sociales a personas	1,162,635.46		
4430-13	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	37,000.00		
4450-13	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	10,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			5,333,752.00
5000-01	<u>REPO</u>		454,874.00	
5100-01	Mobiliario y equipo de administración	188,487.00		
5110-01	Muebles de oficina y estantería	15,365.00		
5150-01	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	152,802.00		
5190-01	Otros mobiliarios y equipos de administración	20,320.00		



5200-01	Mobiliario, equipo educacional y recreativo	51,200.00		
5210-01	Equipos y aparatos audiovisuales	11,700.00		
5230-01	Cámaras fotográficas y de video	30,500.00		
5290-01	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,000.00		
5300-01	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	60,000.00		
5310-01	Equipo médico y de laboratorio	60,000.00		
5600-01	Maquinaria, otros equipos y herramientas	155,187.00		
5640-01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	35,225.00		
5650-01	Equipo de comunicación y telecomunicación	27,140.00		
5670-01	Herramientas y máquinas-herramienta	90,022.00		
5690-01	Otros equipos	2,800.00		
5000-03	F.F.M.		668,301.00	
5100-03	Mobiliario y equipo de administración	370,875.00		
5110-03	Muebles de oficina y estantería	57,900.00		
5150-03	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	312,975.00		
5200-03	Mobiliario, equipo educacional y recreativo	67,700.00		
5210-03	Equipos y aparatos audiovisuales	24,900.00		
5230-03	Cámaras fotográficas y de video	18,000.00		
5290-03	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,800.00		
5300-03	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	65,726.00		
5310-03	Equipo médico y de laboratorio	65,726.00		
5600-03	Maquinaria, otros equipos y herramientas	48,000.00		
5640-03	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	48,000.00		
5900-03	Activos Intangibles	116,000.00		
5910-03	Software	116,000.00		
5000-05	FORTAMUN-DF		1,053,498.00	
5100-05	Mobiliario y equipo de administración	75,090.00		
5110-05	Muebles de oficina y estantería	9,000.00		
5150-05	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	66,090.00		
5200-05	Mobiliario, equipo educacional y recreativo	19,000.00		
5210-05	Equipos y aparatos audiovisuales	11,000.00		
5230-05	Cámaras fotográficas y de video	8,000.00		
5600-05	Maquinaria, otros equipos y herramientas	159,408.00		
5620-05	Maquinaria y equipo industrial	13,497.00		
5670-05	Herramientas y máquinas-herramienta	36,003.00		
5690-05	Otros equipos	109,908.00		
5800-05	Bienes Muebles	800,000.00		
5810-05	Terrenos	800,000.00		
5000-12	FORTASEG		3,157,079.00	
5200-12	Mobiliario, equipo educacional y recreativo	272,000.00		
5230-12	Cámaras fotográficas y de video	272,000.00		
5400-12	Vehículos y Equipo de Transporte	2,630,000.00		
5410-12	Vehículos y equipo terrestre	2,630,000.00		
5600-12	Maquinaria, otros equipos y herramientas	255,079.00		
5650-12	Equipo de comunicación y telecomunicación	255,079.00		



6000	INVERSIÓN PÚBLICA			211,622,181.09
6000-01	REPO		3,908,452.88	
6100-01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,738,767.78		
6120-01	Edificación no habitacional	3,344,045.58		
6140-01	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	394,722.20		
6200-01	Obra Pública en Bienes Propios	169,685.10		
6220-01	Edificación no habitacional	169,685.10		
6000-04	FISM		135,456,197.47	
6100-04	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	135,456,197.47		
6120-04	Edificación no habitacional	2,184,782.94		
6140-04	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	130,672,558.78		
6150-04	Construcción de vías de comunicación	2,598,855.75		
6000-15	PDR		72,257,530.74	
6100-15	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	72,257,530.74		
6120-15	Edificación no habitacional	17,852,686.25		
6140-15	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	54,404,844.49		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			5,242,749.95
8000-01	REPO		839,788.30	
8500-01	Convenios	839,788.30		
8510-01	Convenios de reasignación	839,788.30		
8000-04	FISM		1,402,960.53	
8500-04	Convenios	1,402,960.53		
8510-04	Convenios de reasignación	1,402,960.53		
8000-05	FORTAMUN-DE		2,000,000.00	
8500-05	Convenios	2,000,000.00		
8510-05	Convenios de reasignación	2,000,000.00		
8000-14	FOFIN		1,000,001.12	
8500-14	Convenios	1,000,001.12		
8510-14	Convenios de reasignación	1,000,001.12		
GRAN TOTAL				439,892,316.90

Derechos Enterados.04-10-2018



**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MOD. PARA EL EJERCICIO 2018.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HGO., LOS CC. ING. PAOLA JAZMÍN DOMINGUEZ OLMEDO (PRI) PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES (PRI) SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARÍA TRINIDAD AGUILAR ISLAS (PRI), C. JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDÁN (PRI), C. JOSELINE MARTINEZ ISLAS (PRI), C. GABINO AVILA MARTÍNEZ (PRI), C. CRISTOBAL PEZA CÁRDENAS (PAN), C. MARINA CURIEL VERA (PAN), C. JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO (PRI), ANA LILIA FLORES CARBAJAL (PRI), C. JESÚS SALDIVAR ALDANA (N.A.), C. NORMA GABRIELA CANALES LECHUGA (PRD), C. PETRA SARA GARCÍA DÍAZ (PRI), C. ERNESTO ANTONIO OLVERA ROMERO (PRD), CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MOD. PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	628,588.80
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'573,294.17
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	5'315,996.22
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11'281,938.41
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	213,782.24
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	165,585.08
	TOTAL DEL FONDO	\$ 20'179,184.92
RECURSOS PROPIOS DIF	SERVICIOS PERSONALES	2'339,946.80
RECURSOS PROPIOS DIF	MATERIALES Y SUMINISTROS	266,677.62
RECURSOS PROPIOS DIF	SERVICIOS GENERALES	248,190.40
RECURSOS PROPIOS DIF	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	245,872.31
RECURSOS PROPIOS DIF	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	6,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3'106,687.13
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	435,499.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 435,499.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	213,840.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 213,840.00



FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4'513,137.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	749,922.08
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	2'682,942.92
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,174,208.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 11'120,210.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	10'460,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'969,482.89
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	8'529,533.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1'692,077.11
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 22'651,093.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	440,800.00



FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	121,057.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 561,857.00
RECAUDACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,799.48
RECAUDACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	1'814,380.19
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1'818,179.67
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	8'091,412.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 8'091,412.00
INCENTIVOS A LA VENTA ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (INVTAESP)	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,285,217.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,285,217.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	17'325,470.05
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'391,318.11
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	1'820,232.25
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	685,343.79
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	36,598.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	1'107,805.83
	TOTAL DEL FONDO	\$ 23'366,768.03
COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (CISAN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,367.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 45,367.00
FONDO DE FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	INVERSIÓN PÚBLICA	39'584,310.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 39'584,310.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIÓN II	INVERSIÓN PÚBLICA	2'500,207.00



	TOTAL DEL FONDO	\$ 2'500,207.00
FONDO DE RAMO 15 VIVIENDA DIGNA	INVERSIÓN PUBLICA	1'773,231.33
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1'773,231.33
FONDO DE HABITAT 2018	INVERSIÓN PUBLICA	400,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 400,000.00
FONDO DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2018	INVERSIÓN PUBLICA	2'500,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2'500,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2018		\$139'633,063.08

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SUMAN UN TOTAL DE **\$139'633,063.08** (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACION ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, EL ANALITICO DE PLAZAS, EL RESUMEN PROGRAMAS; CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO RUBRICA, LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES, SINDICO PROCURADOR, RÚBRICA, REGIDORA MARÍA TRINIDAD AGUILAR ISLAS RÚBRICA, REGIDOR JOSÉ DE JESÚS ORDAZ RÓLDAN RÚBRICA, REGIDORA JOSELINE MARTINEZ ISLAS RÚBRICA, REGIDOR GABINO ÁVILA MARTÍNEZ RÚBRICA, REGIDOR CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS RÚBRICA, REGIDORA MARINA CUIEL VERA RÚBRICA, REGIDOR JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO, REGIDORA ANA LILIA FLORES CARBAJAL, REGIDOR JESÚS SALDIVAR ALDANA RÚBRICA, REGIDORA NORMA GABRIELA CANALES LECHUGA RÚBRICA, REGIDORA PETRA SARA GARCÍA DÍAZ RÚBRICA, REGIDOR ERNESTO ANTONIO OLVERA ROMERO RÚBRICA.

Derechos Enterados.01-10-2018



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

